



# TOPOONIMIA DE HUESA

## HILADA DE LA SABINA

Miguel Ayete Belenguer



Asociación  
Cultural  
Castillo de  
Peñaflor  
OSSA



**NOTA:** *El contenido íntegro de este escrito está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual y por el Código Penal. Se autoriza únicamente el uso doméstico de este comunicado. Quien reproduzca, plagie transforme, distribuya, comunique públicamente, imprima, fotocopie o alquile la totalidad o parte de la publicación sin autorización expresa del titular de los derechos, incurrirá en responsabilidad civil y podrá incurrir en un delito tipificado en el Código Penal*





## TOPONIMIA DE HUESA

**Por:  
Miguel Ayete  
"El de Hayet"**

**"Por fin di en el clavo"**, dicho popular que significa haber acertado en algo. Pues eso, andaba confuso con esto de **"hilada"** en el terreno agrario, ya que no me cuadraba mucho lo que varias definiciones me decían al respecto. Por fin una lectura relativa a olivos decía que se plantaban en **"hiladas"**, es decir uno detrás de otro. Esto aplicado al labrantío de tierras en pequeñas zonas, significaría **"arar varios pequeños espacios que están colocados uno detrás de otro, generalmente en el fondo de algún pequeño valle"**. Ya teníamos pues lo de hilada y en Huesa hay muchas.

No nos pasó igual con el significado de “**Cerro**”, pues lo conocíamos como una elevación natural del terreno donde generalmente abundan peñascos, piedras o declives. No obstante añadimos que como toda elevación topográfica, se trata de un terreno elevado respecto a sus alrededores que cuenta con una **base** o pie (la zona inferior donde comienza la elevación), una o más **cumbres** o cimas (la zona que alcanza mayor altura) y las **laderas** o flancos (terrenos de inclinación variable que van de la base a la cumbre).

## Como llegar a la Hilada la Sabina.

Desde tiempos a, marchar andando o con caballerías a esos Cerros, La Sancha..., para "atajar" y adelantar lo más normal era sacar pecho y emprender la subida al Cerro en el Molino la Canal y tras zigzagueante camino de herradura alcanzar la cima del Cerro San Jorge pasando por las cercanías del peiron del mismo nombre, cruzar toda plana y descender hasta el cruce de caminos en las "**Almadreras de los Ríos**" y desde allí tomar uno de los tres caminos que se juntan. Recuerdo ver subir para ir a soltar el ganado de su paridera del Cerro a Emilio Ayete Tomas (1925-....) quizás el último que hiciese ese recorrido con su asno como medio de transporte y acompañamiento. Recorrido hasta el punto que indicamos 1.690 m.

Otro camino para llegar a la “**Casetas de la Canal**”, inicio de la Hilada la Sabina en la parte baja y de allí al punto del alto del Cerro (nos referimos a tiempos que no existía la carretera, inaugurada en 1926, por esta se atajaría algo pero no mucho) era desde Puente Viejo, margen izda. Río, Camino Salobrals, Pleno, Camino Royales, Royales, Vegatilla, margen izda. Río Marineta, cruzar y por margen derecha de este hasta principio de “La Canal”<sup>1</sup> y de allí a la Casetas que nombramos anteriormente. Total recorrido 5.100 m. + 1.600 a las almadreras que nombramos en el punto anterior total 6.700 m.

**1 .- La Canal.** Dícese a esa extensión de terreno de Model en la margen derecha del río y entre este y la Hilada la Sabina que antiguamente se regaba a través de una acequia que bajaba por la solana del Molinar hasta la formación de central de Electra San José. En 1920 se construyó la “Canal de Model” dando riego a través de ella a esa extensión de terreno pero una vez pasada el agua por la central y molino, otorgándole al sistema de regadío de ese lado unas concesiones superiores al de aguas abajo de las acequias Baja y del Cubo, de ahí viene el nombre de “La Canal”.

Este último recorrido, por la carretera, es el que se hace hoy día con la maquinaria agrícola que suben a los parajes del Cerro a labrar, sembrar o cosecha. Últimamente me consta que con eso de las torres de la línea eléctrica desde los molinos de "La Muela de Anadón" a la estación distribuidora de Muniesa, algo habrán arreglado los caminos, he incluso tramos nuevos como en la Plana San Jorge de nuestro Cerro que desde Las Almendrera pasando cerca de los restos de "**los peirones de San Jorge**" llega más adelante para la colocación de alguna de las torres del cableado.

### Pero vayamos al grano.

Hace un montón de años, en 2004, cuando recorrió esos andurriales del Cerro en busca de setas, una de las veces, al bajar hacia "La Canal", paré junto a un pequeño yermo a la derecha del camino para mirar si había alguno de esos hongos, pues el terreno pintaba bien y... cuál fue mi sorpresa de que allí entre espliegos, ontinas y maleza emergía los restos del pie o zueca de un viejo y gran árbol que por grosor que aún disponía tenía que haber sido muy viejo. Hice fotos, medí el diámetro y después procuré recabar información. Lo primero que mire fueron los amirallamientos de Huesa de 1945 obtenidos en el Archivo Provincial de Teruel en el verano de ese año. Por el nombre del propietario de la finca que linda con todo el camino, 1'6 km, supimos que a la partida de terreno donde está enclavada la finca,



F-7 Zueca de la Sabina

Nº de la finca	PARTIDA	L I N D E R O S	Medida del país	CULTIVO	Secano en Áreas		Regadío en Áreas		Vitis en Áreas		Patio en Áreas		VALOR	LIQUIDO IMPONIBLE	OBSERVACIONES
					1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º			
17	Hilada de Sabina (Cerro)	N. camino S. camino E. monte O. monte	30											896	
19	El Llano	N. monte S. camino E. monte O. monte													
20	id	N. ladera S. intensado E. ladera O. monte													
		Total													



F-0 Ficha amirallamientos

Huesa del Común 9 de Julio de 1945

EL DECLARANTE,  
Frescas de Sabina

aunque se conoce como "Cerro o Hilada del Cerro", catastralmente se denomina **Hilada de la Sabina**.

Ya teníamos el porqué de ese nombre y fotografías de lo que fue el motivo de la

toponimia del lugar en tiempos pasados. Pesquisando más supimos que aquel pie de árbol correspondía a una "sabina albar".

**Sabina Albar.**- Árbol de la familia de las *Cupresáceas* con nombre científico de *Juniperus thurifera*. La "sabina albar" es considerada como el árbol sagrado de los íberos. Dicen que contemplar una "sabina albar", también denominada "**sabina romana**", significa estar ante un auténtico fósil vivo. Proveniente de la *Era Terciaria*, ha llegado hasta nuestros días porque es capaz de prosperar en ambientes en los que no tiene competencia. Pertenece a la misma familia que el ciprés y es una especie protegida.

Este árbol de hoja perenne puede medir hasta 25 m de altura. El tronco es corto, grueso y algo tortuoso en los ejemplares añosos. La corteza es pardusca o cenicienta, agrietada longitudinalmente. La madera es compacta y de grano fino, muy apreciada por los carpinteros; da excelentes postes y vigas al ser muy resistente a la putrefacción debido al alto contenido en resinas, pero también hay que poner algún pero, a su fama de imputrescible de esta madera, los pies que por alguna razón son dañados y queda al descubierto el **duramen rojo**, sufren un proceso de pudrición que deja dicha madera sin consistencia y fácilmente quebradiza.

**CURIOSIDADES.** El fruto ha servido de alimento a vacas y ovejas. También se han usado tradicionalmente para quitar verrugas mediante determinados ritos mágicos. Su madera es muy aromática de la que decían que quemada hacía huir a los insectos y las culebras. Antiguamente, sus frutos y ramas se emplearon como abortivos, pero la toxicidad ocasionada por su ingestión, además de la muerte del feto, propiciaba también la muerte de la madre; por ello el mejor empleo medicinal

de esta planta es ignorarla por los problemas que conlleva. La sabina albar aparece en los catálogos de flora protegida o amenazada de varias comunidades, entre ellas la de Aragón.

**¿SABÍAS QUE...?** Según la leyenda, parte del viaje a Valencia que hizo el Cid al ser desterrado fue a través de bosques de sabinas, porque es un monte abierto y se pueden prever las emboscadas.



Identificada ya la protagonista de esta historia, pronto comenzamos a conocer más sobre ella. Su grueso y tortuoso tronco de 78 cm de diámetro que medimos, su robustez y las grietas y oquedades que presentaba nos hizo pensar desde el primer momento que se trataba de un ejemplar muy viejo y, así nos lo hicieron saber cuándo un biólogo o botánico vio las fotos y conoció los datos, exponiendo que la venerable longevidad de los restos del ejemplar encontrado, cuando estaba "viva" tendría no menos de 200/300 años de

existencia, no siendo descabellado pensar en más vejez, quizás acercarnos a los tiempos Colon. (Hay que hacer notar que la vida media de estos árboles oscila entre seis y ocho siglos).

No fueron solo estas las buenas nuevas, pues gente mayor de Huesa expresaba haber escuchado a sus padres y abuelos oír decir que bajo la sabina podía agestar un ganau, era la única sombra de aquella redolada. Su trono, según estas dicendas, era tan gordo que hacía falta 2/3 personas para abrazarlo, pero en una tormenta, un rayo fulminante tomó como diana nuestra vieja sabina y las oquedades, coqueras y fendas que portaba su tronco en toda su altura, favoreció la combustión de su interior, quedando el mismo como el de la Parra de "Casa La Parra", vacío por dentro, donde podían meterse dos o tres personas en el hueco que había.

Pasado los años, seca y descuartizado su ramaje, lo que quedaba de ella, parte del tronco quemado por dentro, fue desapareciendo por diferentes causas, hacer alguna hoguera o llevarse a casa lo que se pudo para el fuego, acabando así con nuestra sabina de la que solo quedó ese pie de la fotografía y que a fecha, agosto 2018, ya no la hemos podido localizar.

Con los datos disponibles, principalmente el diámetro que personalmente tomamos, podemos hacer números y configuraciones para comprobar esas dicendas que nos trasmítieron nuestros mayores. Para ello exponemos estas medidas correspondientes al autor que saca a la luz este jalón de la historia de su pueblo. Con los brazos en cruz 1'60 cm. de longitud, anchura entre hombros 50 cm. y grosor 34 cm.

### ¡¡Probar, probar y veréis!!

En cuanto a la sombra para agestar opino que no hay duda, los ganaos no serían de muchos cientos y por referencias, si la sombra de la almadrera mía de Las Suertes daba para agestar, no creo la sombra de la sabina fuese menor, y muy bien podrían hacerlo.



**Hilada de La Sabina.** Recibe este nombre la depresión de la superficie terrestre, en el paraje denominado "El Cerro", entre dos declives con forma V inclinada y alargada en cuyo fondo se aloja una serie de espacios, "hoyos" o retajos agrarios aterrazados por unos pequeños ribazos para salvar el desnivel de 77 m. existente entre la parte alta en el Cerro (almadreras) y la baja en La Canal.

Las referencias que hagamos a esta depresión, de ahora en adelante **hilada**, se presume se realizan tomando como referencia la parte más baja, la que linda con el paraje conocido como **La**

**Canal.** Igualmente decir que las referencias numéricas han sido obtenidas a través del Visor SIGPAC – IIS7 – Gobierno de Aragón.

La hilada en cuestión emplazada entre las coordenadas de...

**Casetta la Canal**

Latitud 41º 1' 2.43 2" N  
Longitud 0º 56' 45. 72" W  
Coord. X: 672.701, 67  
Coord. Y: 4.542.714, 11

**Cruce, senda Cerro/ Camino Model**

Latitud 41º 1' 1.32 N  
Longitud 0º 56'33.24" W  
Coord. Y: 4.542.747, 53  
Coord. X: 672. 975,29

... y entre las crestas de las laderas, presenta una superficie entre estas y el fondo de unas 90 (78'94) Ha. de las que 11' 4046 corresponden a tierra de labor y 0'64 a camino.

Bordea la ladera izquierda un camino (Camino del Cerro) de 1.670 m. de longitud y unos 4/5 m de ancho que sube en pendiente desde los 893 m sobre nivel del mar en la Casetta la Canal y los 970 del camino que va hacia la fuente “La Lentera” (derecha). Esta ladera se halla coronada por unos picachos rocosos de diferentes alturas, 998 m, 101, 1014... Arriba en los picos, sobre mitad de la distancia existe una brecha en los peñascos que permite acceder a la Hilada el Val sin dificultad. No en vano este paso era aprovechado por muchas personas para realizar el recorrido atajando desde el pueblo a Model/la Canal, Molino Anadón y Molinar o viceversa, caminando sin animales y poca carga, de tal forma que existía una casi irreconocible senda, cuando yo la conocí, que partiendo de la Casetta de La Canal subía en cuchillo al alto de la ladera y por la parte de arriba se dirigía hacia la brecha o



paso que hemos nombrado para descender a la Hilada el Val y de allí al Molino la Canal y Puente viejo, un recorrido de 2'27 km, muy inferior que si se realiza subiendo el Cerro o por Royales. Era el recorrido que con la existencia de la central eléctrica Electra San José del Molino Anadón efectuaba la línea de tendido eléctrico que llevaba la corriente eléctrica para luz a Huesa. A propósito de los cables de este tendido, me contaba Julián Mercadal recordar que cuando iban pastoreando por esos lugares, no pocas veces cogían más de una perdiz que al salir volando en bandada chocaban con

los cable y resultaban heridas cayendo al suelo. Al final de la década de 1950 realice ese recorrido con mi padre hacia Huesa por un par de veces y aún pude ver restos del pie de algún poste que sujetaron el tendido eléctrico que mencionamos anteriormente.

No son solo estas las singularidades que nos presenta esta ladera de la izquierda, si realizamos un recorrido a través de ella podremos contar hasta 27 carrascas de buen tamaño, más de dos metros de altura, algunas de bastante más. Algunos tramos de la ladera presentan depresiones en forma ondulada en cuyas concavidades en tiempos se levantaron algunos muros o paredes formando pequeñas parcelas o espacios que en su día fueron trabajados por los lugareños y hoy completamente yermos. De los 34 espacios de estas características que contamos, 10 de ellos, formaron una pequeña hilada interior sobre mitad de la ladera.

Al inicio de esta ladera de la izquierda y al mismo tiempo de la Hilada encontramos en la margen derecha del camino los restos de una antigua caseta, “Casetta de Model” (F-1), de dimensiones 5'15 x 5'48 m (27'40 m<sup>2</sup>) que servía de refugio a las personas que por allí acudían a los trabajos agrícolas. En el mismo margen del camino y unos 50 m más adelante, un pequeño montículo con abundantes mendrudos de piedras sirve de habitat para gran número de “arraclanes” (escorpiones). En la margen izquierda del camino a unos 140/150 m. de la caseta citada anteriormente y sobre un extenso baldío de terreno de forma triangular





F-4 Corraliza para apicultura

emerge una corraliza de 20 x 11'47 m. con pared poco alta, sobre 1'50 m, aterrazada por tres bancadas, rellanas, abandonada en la que en tiempos se veía alguna caja y baso de colmenas, por lo que creemos se tratase en anteriores épocas de un recinto cerrado para la explotación de la apicultura tan frecuente en la familia “de Latorre”, propietaria de la citada corraliza y de los terrenos fecundos de la hilada. Poco más queda que

decir de esta ladera, solo que unos 100 m. más delante de esta corraliza y en la misma margen del camino, a los pies de unos peñascos, se abre una oquedad que con una pequeña pared o muro de piedras formaron un pequeño parapeto o refugio,  $2/3\ m^2$  y que dada la proximidad de la Caseta La Canal y la proximidad de terrenos en producción, mejor creo fuese un recinto, llamado “espera”, para que el cazador o persona se “escamuflase” a la **espera** de que perdices y otra caza acudiesen a comer en tiempo de siembra o recolección a lo sembrado en la hilada. Por cierto, que desde hace unos años he observado que en estos peñascos se halla un recipiente, bidón, azul lleno de grano que sirve de comedero para diferentes aves. Por último queda que decir que subiendo camino arriba a unos 450/500 m. antes de llegar a las reiteradas



Refugio-espera cazador



F-7 Zueca de la Sabina

almadreras, en la margen izquierda del camino, en un pequeño yermo y a unos 4/6 m. de este, hace 15 años pudimos fotografiar la zueca o pie de la protagonista de esta historia, la **Sabina del Cerro**.

En la ladera de la derecha todas altitudes son superiores a los 900 m sobre nivel del mar, 944 m, 957, 968, 983, 1001 y el más alto a la altura del desaparecido **peirón “del Regador”** a 1043 m de altitud. En su declive pudimos contar 10/12 carrascas de buen porte y algunos carrasquitos. Dos pequeños barrancos bajan desde lo alto de esta ladera, uno de

los cuales, el de más arriba, servía también de acceso a ganados y agricultores hacia las “parideras” del Cerro (4 juntas), una de ellas de los de Latorre, la que conocemos de “la Señorita”, y otras fincas de esta familia y otros lugareños. Poco antes de entrar a este 2º barranco, a unos 720 m. antes de llegar al camino que cruza la hilada (almadreras del Cerro) y a 880 del comienzo de la hilada una pequeña caseta dentro de la finca, hoy en ruinas, de dimensiones 3'16 x 4'05 m, serviría de refugio para las cercanías y sobre todo para los trabajadores que tuviesen que trabajar, labrar, sembrar, segar... las tierras de esa hilada que no serían pocos días.

A unos 100 m de la canal que cruza el río, comienza la hilada y restos de un antiguo camino con gran cantidad de cantos de piedra se introduce por la orilla de la ladera al primer barranco que nombramos en el punto anterior. A unos 70/80 m. del comienzo de este, pudimos observar en su día los restos de un peiron, el de San José, popularmente conocido por el “del Regador”, de cuyos materiales y dimensiones deducimos que sería análogo al de San Miguel.



F-6 Caseta de los Señoritos

**¿Por qué el del regador?** Sencillamente, antes de estar la canal, ese lado de huerta de Model regaba a través de una acequia que bajaba por la solana del Molinar desde Yerna y como ocurría en otros lugares, los regadores pasaban mucho tiempo en un punto clave para vigilar que otro no les quitase el agua y este lugar era un punto clave. Con la instalación de la central eléctrica en el Molino y la finalidad de que hubiese abundante caudal de agua por la Acequia del Molinar se suprime la de la solana recogiendo en Yerna toda el agua y bajándola por la acequia antes citada.

El **fondo de la hilada**, la tierra de labor, a que hacemos referencia, como decimos al principio la tenemos recogida en una ficha (**fotografía F-0**) de amirallamientos de 1945 firmada el 9 de Julio por uno de los propietarios en la que declara que la finca está en la partida **Hilada La Sabina (Cerro)** y linda al N y S con camino y al E y O con el monte. Como medida del país ¿no sabemos a qué se refiere? esta anotado 30, sin especificar la clase de cultivo, se reflejan como **áreas** secano de 2<sup>a</sup>- 400 y de 3<sup>a</sup>- 800 (**total 120 Há.**) y como líquido imponible se declara 896 pts.



Los avances tecnológicos con sus constantes innovaciones a través del **SIGPAC** (Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas) nos permite identificar visual y geográficamente las parcelas de referencia y así podemos decir que a través de este sistema conocemos las coordenadas de la finca (expuestas con anterioridad), la referencia catastral, el polígono y parcela donde están situadas y otros datos más.

Estos datos nos permiten exponer que dicha **Hilada de la Sabina**, como tierra cultivable, tiene una longitud de 1.670 m. con una anchura media de 69 m. Su altitud oscila 77 m., 893 de altitud en la tabla más baja y 970 en la de junto al camino de las almendreras. Los terrenos de labor lo forman 41 hoyos, tableros o retajos aterrazados y divididos casi en su totalidad por una serie de ribazos que ocupan una extensión de 2'33 ha y en los que se encuentran 7 carrascas. La finca tiene una superficie total de 11'4046 ha. y está formada por dos (2) parcelas, una (1) en el polígono 22 parcela 58 de 10'3391 ha y otra en el 23 parcela 171 y superficie de 10'655 ha, **total 11'4046 ha.**, con una **extensión útil** descontando lo improductivo de los ribazos de 9'0746 ha. (ver fotografía F-15 en principio escrito)

Vemos que lo declarado en 1945 supera en media hectárea a lo real que da el SIGPAC y pensamos que esa diferencia de superficie bien pudiese ser ese baldío de terreno de forma triangular que nombramos al principio de la ladera izquierda donde se halla ese recinto cerrado para la explotación de la apicultura, pues realizada la medición con el **sigpac** de forma poco precisa nos da una superficie de 4845'67 m. cuadrados.

**¿Qué cómo llegaron estas tierras, y otras, a los Señoritos?** Sencillamente, por las desamortizaciones<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> .- **Desamortizaciones.** Varias medidas desamortizadoras se han sucedido en nuestra historia. En la época de los "Señoritos Latorre en Huesa" podemos citar ocho (8) de las que haremos un escueto resumen para comprender la respuesta que damos a la pregunta planteada, quizás en otra ocasión escribamos más ampliamente sobre ello.

.- **Medidas desamortizadoras de Carlos III 1766-1770.** Muchos jornaleros y campesinos pobres que habían recibido lotes de tierras, no las habían podido cultivar adecuadamente —dejando de pagar los censos— porque carecían de los medios necesarios para ello. La consecuencia de todo ello fue que las tierras de los municipios pasaron a las camarillas de los municipios, los "particulares ricos" No entramos en estas medidas por ser anteriores a los Latorre de Huesa.

.- **«Desamortización de Godoy» 1798.** Se desamortizaron bienes de la Compañía de Jesús, de hospitales, hospicios, Casas de Misericordia y de Colegios Mayores universitarios e incluía **también bienes no explotados de particulares**. La masada Yerna sería expropiada en esta Desamortización. Ignoramos a que estamento podía pertenecer.

.- **Reinado de José I Bonaparte (1808-1813).** No creemos afectase en la adquisición de algunas tierras.

.- **Cortes de Cádiz (1810-1814).** Consistió en desamortizar determinados bienes de **"manos muertas"**. Se trataba de confiscar a los «traidores» y sus partidarios, a los «afrancesados», a diferentes Ordenes... y la mitad de los baldíos y realengos de los municipios. Los bienes a desamortizar se dividían en dos mitades. La segunda de estas mitades se repartiría en lotes de tierras gratuitas en favor de los que hubiesen prestado servicios en la guerra y a los vecinos sin tierras (finalidad social), aunque estos últimos debían pagar un canon y si dejaban de hacerlo, perdían el lote asignado definitivamente (rotulaciones), esto invalidaba en parte, la finalidad social y daba la razón a los que se oponían



La impresión generalizada que causaban los bienes de la Iglesia entre la nobleza envidiosa, los hidalgos ambiciosos y un pueblo engañado y en perjuicio puede deducirse de leyenda que hay al pie de este dibujo de la época:  
**F-9 «Cria cuervos y te sacarán los ojos.»**

El resultado de los datos para elaborar una Ley agraria en 1766, hizo evidente la necesidad de un cambio en la propiedad de las tierras en poder de las llamadas “manos muertas” (señoríos, Iglesia, Ayuntamientos, Estado...) que no podían vender las tierras por estar vinculadas a ellas y que no eran cultivadas ni pagaban impuesto de ningún tipo, por lo que no generaban riqueza alguna. La solución era evidente: era necesario que el Estado se apropiara de estas tierras y las pusiera a la venta libre a través de la subasta al mejor postor.

Al redimirse los vecinos del Común de Huesa por “sus propios medios”, que decir tiene que sus tierras pasaron a propiedad Municipal o del Consistorio

a ello, afirmando uno de ellos: “*Me opongo a la venta de propios y baldíos... ¿para quién será el fruto de semejantes ventas? Acabo de oírlo: para tres o cuatro poderosos, que con harto poco estipendio engrosarán con perjuicio común sus propios intereses*”. Estoy en la convicción que por supuesto que influyó.

.- **Trienio Liberal (1820-1823).** Revalidó el decreto de las Cortes de Cádiz de 1813. A causa del bajísimo valor de mercado, el desembolso fue muy inferior al importe del precio de tasación. Ante tales ventas escandalosas, «**por defecto de la enajenación, las fincas pasaron a manos de ricos capitalistas, y éstos, inmediatamente de tomar posesión de ellas, hicieron un nuevo arriendo, generalmente aumentando la renta al pobre labrador, amenazándole con el despojo en el caso de que no la pague puntualmente**». Por supuesto que influiría en la compra de algún lote, más sabiendo que por la ley de 11 de octubre de 1820, se prohibía adquirir bienes inmuebles a todo tipo de “manos muertas”.

.- **Desamortización de Mendizábal (1836-1837).** Junto con la de Madoz fueron las más importantes. La división de los lotes se encomendó a **comisiones municipales**, las que **se aprovecharon de su poder para hacer manipulaciones y configurar grandes lotes inasequibles a los pequeños propietarios pero pagables por las oligarquías muy adineradas que podían comprar tanto grandes lotes como pequeños**.

Los pequeños labradores no pudieron entrar en las pujas y las tierras fueron compradas por nobles y burgueses urbanos adinerados. Pero había más: Los terrenos desamortizados fueron únicamente los pertenecientes al clero regular, por esto la **Iglesia tomó la decisión de excomulgar tanto a los expropiadores como a los compradores de las tierras**, lo que hizo que muchos no se decidieran a comprar directamente las tierras y lo hicieron **a través de intermediarios o testaferros**.

.- **Desamortización de Espartero (1841).** El regente Baldomero Espartero impuso la desamortización de bienes del clero secular **que durará escasamente tres años y al hundirse el partido progresista la ley fue derogada**.

.- **Desamortización de Madoz (1854-1856).** Publicada el jueves 3 de mayo de 1855 en *La Gaceta de Madrid*. Fue la desamortización que alcanzó un mayor volumen de ventas con una importancia superior a todas las anteriores. Las subastas continuaron hasta finales de siglo. En 1867 se habían vendido en total 198 523 fincas rústicas y 27 442 urbanas. El estado ingresó 7 856 000 000 de reales entre 1855 y 1895. La ley Madoz de 1855 supone la fusión de las normas desvinculadoras tanto en el campo de la desamortización civil como en el religioso y representa la última disposición que va a regir y mantener en vigor, a lo largo del siglo XIX.

Se ha llamado al período de que tratamos **desamortización civil**, pues si bien es cierto que se subastaron gran número de fincas que habían sido propiedad comunal de los pueblos, también **se vendieron muchos bienes hasta entonces pertenecientes a la Iglesia**, sobre todo las que estaban en posesión del **clero secular**.

En conjunto, se calcula que de todo lo desamortizado, el 35 % pertenecía a la iglesia, el 15 % a beneficencia y un 50 % a las propiedades municipales, fundamentalmente de los pueblos. En 1924 se derogó definitivamente las leyes sobre desamortización de los bienes de los pueblos y con ello la desamortización de Madoz.

**Bienes afectados por la "Ley Madoz"** (Ley general de desamortización de 1 de mayo de 1855). Se declaran en venta, **todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes: al Estado, al clero, a las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Montesa y San Juan de Jerusalén, a cofradías, obras pías y santuarios, al secuestro del ex infante Don Carlos, a los propios y comunes de los pueblos, a la beneficencia, a la instrucción pública**. Y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores.

Por esta Ley se desamortizaron las “**Montes Blancos de Huesa**” y yo añadiría ¿solo esos? Me pregunto el ¿por qué esos Montes Blancos fueron adquiridos por “un intermediario” o testaferro? En esta ocasión y después de pesquisas una **majica** en esto de las desamortizaciones, veo bajar el río crecido pero con aguas turbias. ! **Hay... ¡esa** amenaza de excomunión como planeo sobre Huesa. ¿No os suena esto que pudo pasar con la Junta montes? A mí no me cabe duda y ¿a vosotros?

pertinente de las respectivas localidades y al ser propiedad perteneciente a las llamadas “**manos muertas**” fueron expropiadas por el Estado y en la desamortización de Madoz, iniciada en 1855 y conocida como “**Desamortización civil**” por afectar principalmente a los bienes de los Ayuntamientos, fueron adjudicadas al mejor postor.

Estamos en la duda de que si las tierras de Huesa, esas que hoy son propiedad de La Junta Montes, eran propiedad municipal, de la Iglesia o de alguna capellanía de la varias que hubo en el lugar. Decimos esto porque al parecer en la subasta de esos terrenos en 1892 aparecían las tierras como propiedad de la Iglesia, es un dato que se está investigando en los archivos arzobispales de Zaragoza. De localizar esos archivos, estoy seguro, nos darán muchas sorpresas. De pertenecer esas tierras a la Iglesia, la fecha de la subasta fue la misma.

Nuestras creencias de que los terrenos motivo de este comunicado fueron subastados en las desamortizaciones de Madoz (1854-1856 y que permaneció activa hasta 1924) la basamos en nuestro mayor crédito y es que en 1879 **D. Mariano de Latorre Contín** (tataranieto del 1º que llegó a Huesa) en los pagos de la Riqueza Rústica (fincas) lo hace por 90 fincas (15 campos en Yerna -45'8892 ha- menos de la mitad de Hilada Sabina, 72 por resto del término, 5 huertos, 7 viñas y 3 eras) que ocupan una extensión de 212 juntas, 87 celemines y 12 almudes. Aunque el casorio fue en 1760 los de Latorre se documentan en Huesa<sup>3</sup> a finales de la década 1770-1780, como diríamos por mi pueblo “**con las manos...**” a casar con Rosa Royo

---

<sup>3</sup>.- **Los de Latorre llegan a Huesa.** De los cinco libro de la Parroquial de la Villa de Huesa que comprende desde el 12 de abril de 1717 y concluye con una matrícula de los confesados y comulgados en el año de 1767, sacamos que el **19/2/1760** tras una única amonestación, que servía por tres, el cura del lugar casó por “palabras y presentes” a **D. Manuel Miguel Vicente Ramón Joaquín de Latorre y Martínez**, mancebo, natural de Montalván y a D<sup>a</sup> Rosa Royo, doncella e hija de D. Joseph Antonio Royo y de D<sup>a</sup> Rosa Pertus parroquianos de Huesa. Del mismo libro, partidas de bautismo de 1664 y 1667 reflejan el bautizo de dos niños, **Marcos Joseph Antonio Pascual y Manuel Joseph Thomas**, hijos de D. Manuel Latorre y D<sup>a</sup> Rosa Royo legítimamente casados.

Aunque en la partida casamiento dice que tras el matrimonio pasaron a vivir a Huesa y en las de bautismo que son parroquianos o viven en Huesa, una controversia encontramos en ello con respecto a las “**Matrículas Pascuales**”, ya que en estas el apellido **de Latorre** no aparece en ellas hasta pasado 1769 pues, aunque nos consta por otros documentos, la existencia del importador de este apellido a Huesa no lo vemos inscrito en este lugar hasta pasada esa fecha. Desconociendo el porqué de esa ausencia, máximo cuando está casado y con hijos.

Respecto a estas “matrículas”, decir: Huesa en 1769 cuenta con 752 parroquianos, mayores de 7-8 años que cumplen con los preceptos anuales de Confesión, Comunión y examen de Doctrina Cristiana. Entre esos parroquianos no aparece el apellido La Torre o De la Torre. En la C/. Mayor del Rabal encontramos en la casa que hace la número seis (6) a una familia compuesta por el matrimonio (Don Joaquín Antonio Royo y D<sup>a</sup> Angela Pertus originarios de Castellote), dos hijos (D<sup>a</sup> Rosa y D<sup>o</sup> Miguel), tenía otros, y dos criadas (Josefina de Gracia y Juana del Val).

Entre 1760 y 1780 han pasado veinte años en que se casaron D. Manuel y D<sup>a</sup> Rosa, de los cuales, más de nueve, D. Mariano no aparece como residente en Huesa ni en dichas matrículas hay nota alguna. Ahora en 1780 en la C/. Mayor del Rabal, en la casa nº 6 figura como cabeza de familia D. Joaquín Antonio Royo (viudo), y con el viven D. Miguel Royo, hijo; D. Juan de Latorre, su mujer D<sup>a</sup> Rosa Royo y dos criadas. Es la primera vez que aparece un Latorre en estos censos?

En este año de 1780 D. Manuel de Latorre interpone una **demand de infanzónia**, con anterioridad ya se le concedieron a su padre Baltasar de Latorre en Monzón, Huesca, pero ahora la “**Probanza de Infanzónia**” la realiza él para con siyo y sus descendientes. Añadir que la demanda de infanzónia por nacimiento noble **le es denegada** al no poder presentar prueba documental exigible desde 1678, según alegaciones por que se quemó la casa familiar de Montalbán y con ella los documentos que lo probaban. Sí que se le concede la llamada “**de carta**” real mediante un documento o «carta» de carácter individual.

En 1790, en la misma casa de calle Mayor del Rabal encontramos como cabeza de familia a D. **Manuel de Latorre** conviviendo en ella también su mujer Rosa Royo, los hijos Juana Josefa, Miguel, Miguel Royo-tio y las cuñadas Juana Pardo y Josefa Lagus. Vemos como ha desaparecido Joaquín Antonio Royo, quizás por defunción y D. Manuel de Latorre, “**toma las riendas**” de la casa.

En 1800 en la “Casa de Latorre” de la C/. Mayor del Rabal, solo figuran José Antonio de Latorre (nacido no antes de 1782, 17-18 años) y su mujer D<sup>a</sup> Manuela del Val, por lo que estimamos que D. Manuel de Latorre y D<sup>a</sup> Rosa Royo han desaparecido de la lista por ¿defunción?

Hay un refrán por estas tierras que dice: “El que de fuera viene a casar, viene engaño o viene a engañar”

Sabemos que la “Cerrada del Muro”, “La viña del Rey” y algunas otras propiedades fueron adquiridas por los de Latorre en subastas de desamortizaciones pertenecientes varias de ellas a Capellanías y hemos tenido la oportunidad de examinar un pleito civil de 1796 contra el primer Latorre de Huesa y como demandantes el Concejo de Huesa y algunos vecinos, entre ellos un Royo (cuñado), sobre pastos y otros pormenores en Yerna donde el **de Latorre** hacía valer sus privilegios<sup>4</sup> de infanzón.

A propósito, la masada “de Laferna” = Yerna, esta estaba ocupada desde antes de 1746 por **Miguel Errando y su mujer Antonia Belenguer** que perduran también en 1780 pero ahora con dos hijos casados. En 1790 los Herrando ya no están allí.

En 1790 figuran en Yerna nuevos “inquilinos” (medieros o arrendatarios) en la que viven Francisco Gascón, su mujer Ana Villarroya, Bartolomé (hermano), el hijo de aquel Gaspar con su mujer María Armengoz, los hijos de estos Bernardo y Gregorio y el criado Miguel Bartolo. Por intuiciones de los documentos consultados, opino que en 1780 los “Latorre” no eran propietarios aún de dicha masada. Si pudo ser que el cambio que citamos en **1790** fuese debido al adquirir la finca el nuevo propietario que con muchas posibilidades fuese uno de Latorre.

Los dichos y dijendas dan a los Latorre un auge importante a finales del XIX y principios del XX, cuyos motivos lo acechan a que **“el Señorito Viejo”** (D. Mariano de Latorre Contín) era “caballero cubierto” y fue **diputado provincial** cuyo cargo influyó en la adquisición de algunos de sus bienes. También hemos podido leer los beneficios que acarreaba ser infanzón, y estos como hemos podido ver lo eran, hasta la desaparición como grupo social en los primeros años del XIX.

Con todo esto, no es de extrañar que D. Mariano, conocedor de todos esos entresijos, aprovechase las circunstancias con lo de la administración del monte, desamortizaciones del municipio, de la iglesia y capellanías (la Cerrada del Muro pertenecía a una de ellas) y rotulaciones, para mejorar su patrimonio, unas veces de forma legal, otras aupado por su condición social y otras por su clase **de...** que en sus descendientes duró más allá del final de la hidalguía.

En honor a esa sabina de nuestro monte, desaparecida por completo ya, incluimos esta poesía, oración del árbol, del **Vizconde de Chateaubriend** tallada en una piedra, en el pinar del Paseo de Sopeña de Segorbe.



F-23 Casa de “Los Señoritos”. Vista desde:  
La Tajada El Rabal



F-22 Blasón de los de Latorre

<sup>4</sup>.-**El Privilegios de los infanzones.** Significaba disponer de un régimen personal y de clase específico en sus entre sí mismos. **Libres de tributación personal, sus tierras también estaban exentas de cargas fiscales**, a la vez que podían disfrutar de una mayor participación en las explotaciones comunales del municipio, como en el caso de bosques, aguas y prados.

## ORACIÓN DEL ÁRBOL

### **Viajero, escucha**

*Yo soy la tabla de tu cuna  
la madera de tu barca,  
la superficie de tu mesa,  
la puerta de tu casa.  
Yo soy el mango de tu herramienta,  
el bastón de tu vejez.  
Yo soy el fruto que te regala y te nutre,  
la sombra bienhechora que te cobija  
contra los ardores del estío,  
el refugio amable de los pájaros  
que alegraron con sus cantos tus horas  
y limpian de insectos tus campos.  
Yo soy la hermosura del paisaje,  
el encanto de la huerta,*

*la señal de la montaña,  
el lindero del camino.  
Yo soy la leña que te calienta  
en los días de invierno,  
el perfume que te regala  
y embalsama el aire a todas horas,  
la salud de tu cuerpo  
y la alegría de tu alma.  
Yo seré la madera de tu ataúd.  
Por todo esto, viajero que me contemplas,  
tú que me plantaste con tu mano  
y puedes llamarme hijo,  
o que me has contemplado tantas veces,  
Mírame bien, pero...  
**No me hagas daño***

Feria de Santana, -BA- Brasil, día San Miguel de 2019

**Fotografías:** El autor

### **Fuentes de consulta:**

- .- Archivos propios.
- .- Archivo Arzobispal de Zaragoza. *Libros de Matriculas Pascuales de Huesa*
- .- Archivo Provincial de Teruel. Censos de electores Huesa y Muniesa de 1897-99, 1902-04 y 06. Censo de Riqueza Rústica (fincas) y Pecuaria (ganadería) de Huesa de 1879.- **Amillaramientos** de Huesa 1945. .- B.O.P.T., extractos actas sesiones de diputados provinciales 1878 a 1890
- .- Internet. Catastro de Huesa 2003.Diferentes portales.
- .- Archivo Provincial de Zaragoza. Pleyto de Demanda, de D. Manuel que sigue con el Fiscal de S. M. y Ayuntamiento de la Villa de Montalbán sobre inclusión de su Infanzonía".
- .- Revista Turia nº 21-1881; 19-1884; 2 y 3, 5-6, 13, 18, -1885; 16-18-1886; 13-1887